CONTESTA TRASLADO. ADJUNTA. TÉNGASE PRESENTE.

Sr. Juez:

Eliana M. Escobar, abogada, con domicilio electrónico 27-22941457-2 y procesal constituído en la calle Sarmiento 329, piso 10 -Zona 140- (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), en los autos caratulados: **"PALLOTA, HECTOR RUBEN c/ EN - M JUSTICIA Y DDHH LEY 24043 s/AMPARO POR MORA (Expte N° 69/2025),** a V.S respetuosamente digo que:

I

Vengo a acompañar nota dirigida a la A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a fin de informarle que con fecha 20/04/2026, se recibió cédula de notificación, que en su parte pertinente ordena "…***que: a) en el plazo de cinco días informe a este Juzgado si dispone de crédito presupuestario para cancelar la suma firme reconocida en este juicio en concepto de HONORARIOS (10,92 UMA) más IVA regulados en favor de la Dra. Sonia Débora Casale, ya sea en el presupuesto de este año o en el próximo; b) que, en caso afirmativo, informe dentro del mismo plazo en qué tiempo razonable se efectuará el pago y; c) en su defecto, acredite dentro del décimo día haber cursado la comunicación prevista en el primer párrafo del art. 22 de la ley 23.982.".***

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

Eliana M. Escobar

T° 91 F° 345

CPACF

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIANA MONICA ESCOBAR
Date: 2026.04.22 17:57:10 ART